

INFORME

Seguimiento del Plan Veo

Junio 2026

Fecha de actualización:

30 de junio de 2026

El Plan Veo es un programa de ayudas aprobado por el Ministerio de Sanidad para financiar la compra de sistemas de ayuda visual (gafas, lentes graduadas y lentes de contacto o lentillas) con hasta 100 € para personas menores de edad hasta dieciséis años, inclusive. La implementación del programa se realiza en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO).

La información relativa al Plan Veo puede consultarse en la página web habilitada por el Ministerio de Sanidad: veo.sanidad.gob.es.

El Plan Veo se inició el 17 de diciembre de 2025. Este informe recopila los datos de la implementación del plan hasta el 30 de junio de 2026.

Desde el inicio del Plan Veo, se han tramitado 369.332 expedientes.

Actualmente, el Plan Veo cuenta con 7.775 establecimientos de óptica participantes, lo cual supone un 73,8% sobre el total de ópticas funcionantes en España, y con 13.551 profesionales de óptica-optometría colaborando con el plan.

A continuación, se detalla el número de ópticas participantes por provincia:

Tabla I. Número de ópticas participantes en el Plan Veo por provincia

Provincia	Nº ópticas participantes
Albacete	85
Alicante/Alacant	411
Almería	139
Araba/Álava	40
Asturias	134
Ávila	31
Badajoz	104
Balears, Illes	128
Barcelona	776
Bizkaia	143
Burgos	55
Cáceres	50
Cádiz	191
Cantabria	83
Castellón/Castelló	94
Ciudad Real	103
Córdoba	147
Coruña, A	254
Cuenca	39

Gipuzkoa	137
Girona	117
Granada	180
Guadalajara	32
Huelva	77
Huesca	36
Jaén	138
León	55
Lleida	68
Lugo	69
Madrid	1.059
Málaga	237
Murcia	356
Navarra	90
Ourense	53
Palencia	18
Palmas, Las	116
Pontevedra	206
Rioja, La	54
Salamanca	50
Santa Cruz de Tenerife	125
Segovia	26
Sevilla	384
Soria	10
Tarragona	102

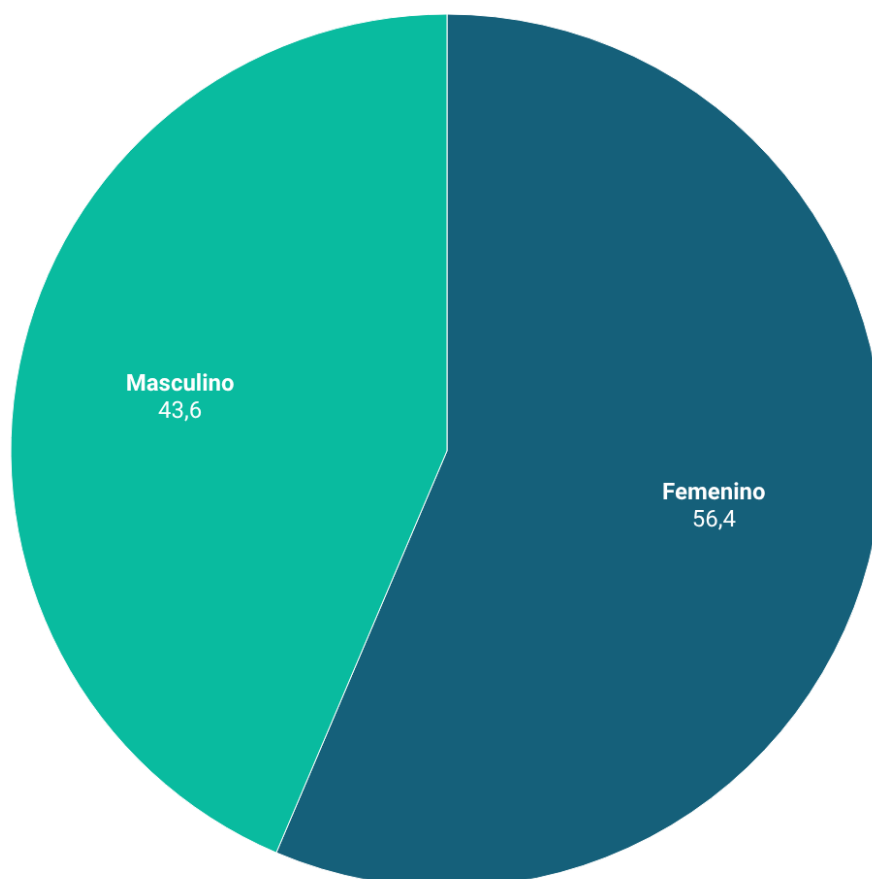
Teruel	23
Toledo	110
Valencia/València	548
Valladolid	95
Zamora	19
Zaragoza	160
Ceuta	9
Melilla	9

Resultados según el sexo de la persona solicitante

Del conjunto de expedientes, el 56,4% correspondió a niñas y adolescentes, y el 43,6% a niños y adolescentes.

Proporción de expedientes del Plan Veo según el sexo

■ Femenino ■ Masculino

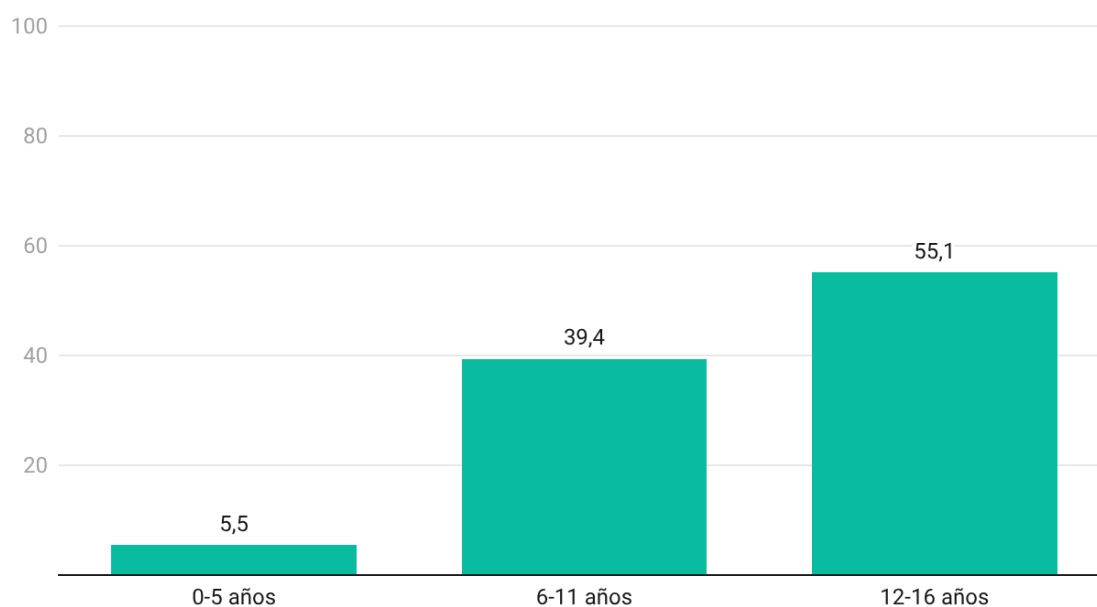


Creado con Datawrapper

Resultados según la edad de la persona solicitante

En cuanto a la edad de las personas solicitantes, el grupo mayoritario fue el de 12-16 años (55,1%), seguido del grupo de 6-11 años (39,4%) y el grupo de 5 años o menos (5,5%).

Proporción de expedientes del Plan Veo por grupos de edad

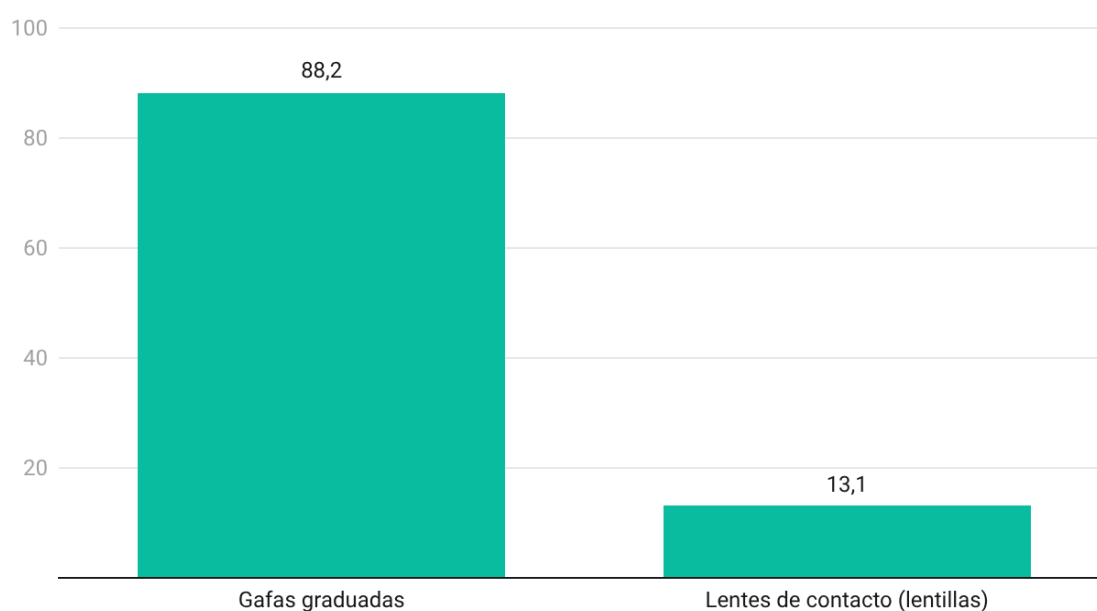


Creado con Datawrapper

Resultados según los sistemas de ayuda visual adquiridos

El sistema de ayuda visual adquirido de manera principal fueron las gafas con lente graduada en el 88,2% de los expedientes, mientras que las lentes de contacto (lentillas) se solicitaron en el 13,1% de los expedientes.

Proporción del tipo de sistema de ayuda visual adquirido a través del Plan Veo

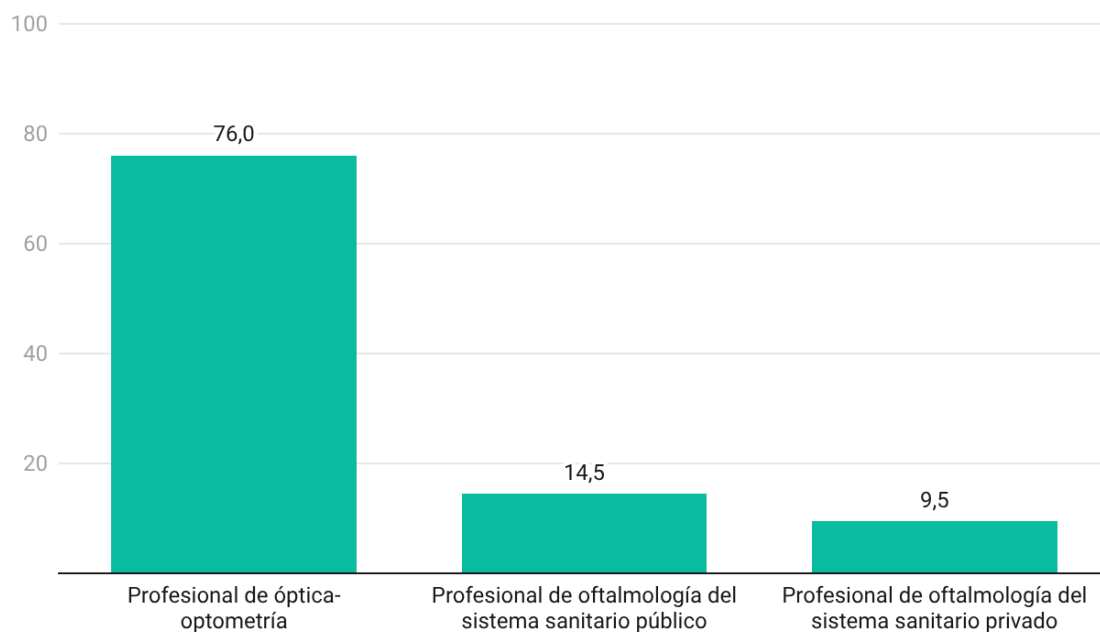


Creado con Datawrapper

Resultados de los profesionales sanitarios que realizan la indicación del sistema de ayuda visual

En cuanto al tipo de profesional sanitario a través del cual las personas acceden a la indicación del sistema de ayuda visual, esta se realiza, principalmente, acudiendo a un profesional de óptica-optometría (76,0%), seguido por un profesional de oftalmología del sistema sanitario público (14,5%) y un profesional de oftalmología del sistema sanitario privado (9,5%).

Proporción de expedientes del Plan Veo por el tipo de profesional sanitario



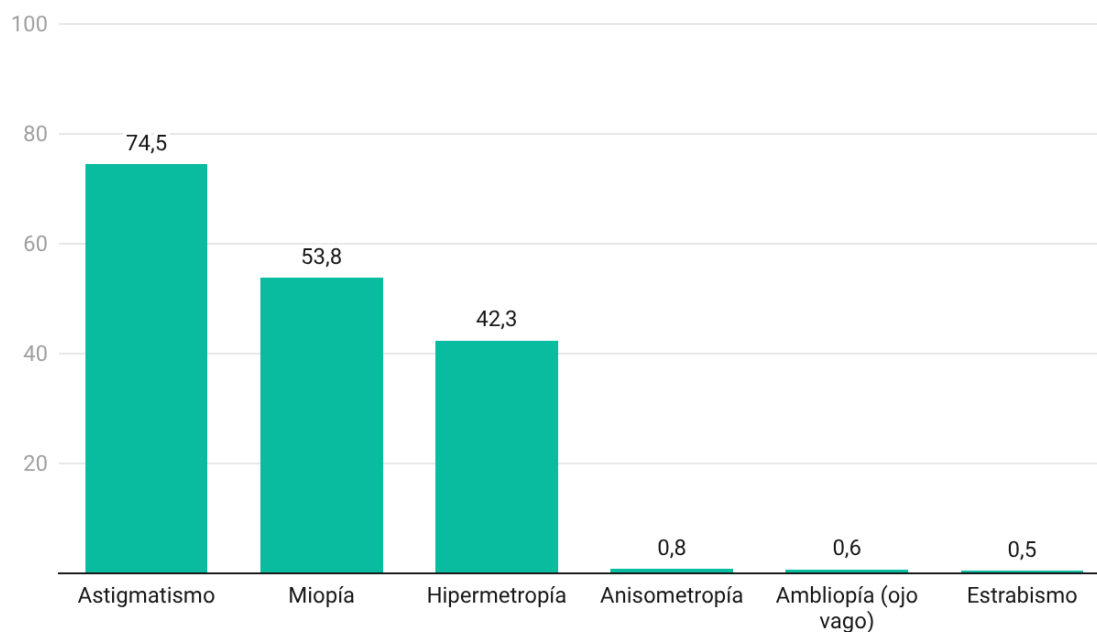
Creado con Datawrapper

Resultados del tipo de problema de refracción atendido a través del Plan Veo

El principal problema de refracción que presentaban las personas solicitantes fue el astigmatismo en un 74,5% de los casos, seguido por la miopía en un 53,8% y la hipermetropía en un 42,3%.

Problemas de refracción como la ambliopía (ojo vago), la anisometropía y el estrabismo se identificaron en alrededor de un 1,0% de las personas.

Proporción de problemas de refracción entre las personas solicitantes del Plan Veo



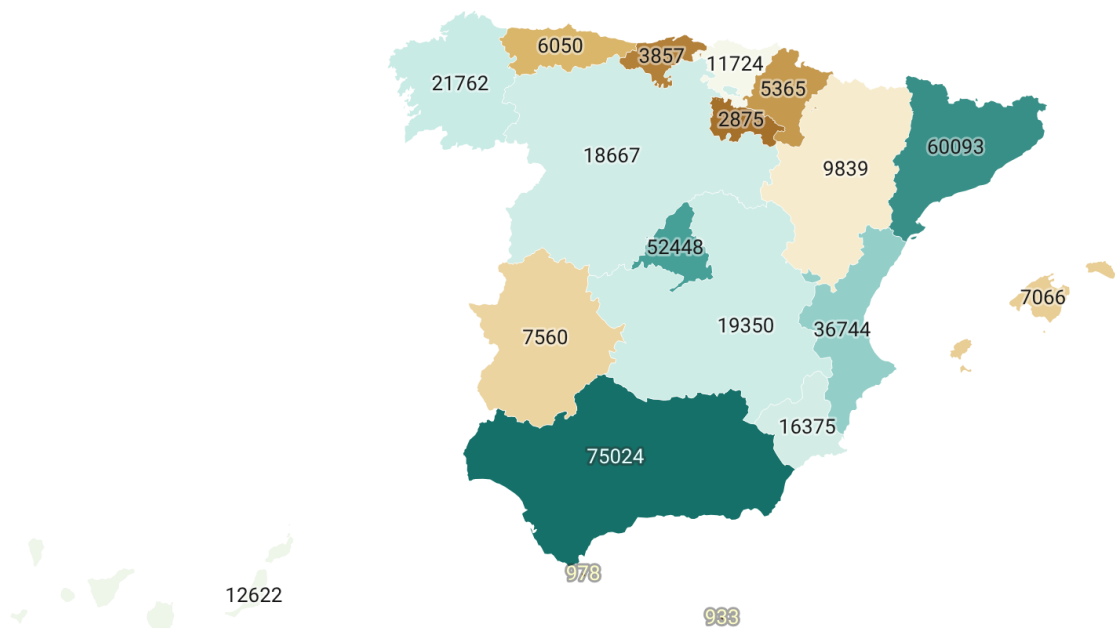
Creado con Datawrapper

Resultados del Plan Veo por comunidades, ciudades autónomas y provincias

Las comunidades autónomas con un mayor número de expedientes son Andalucía (75.024), Cataluña (60.093) y la Comunidad de Madrid (52.448).

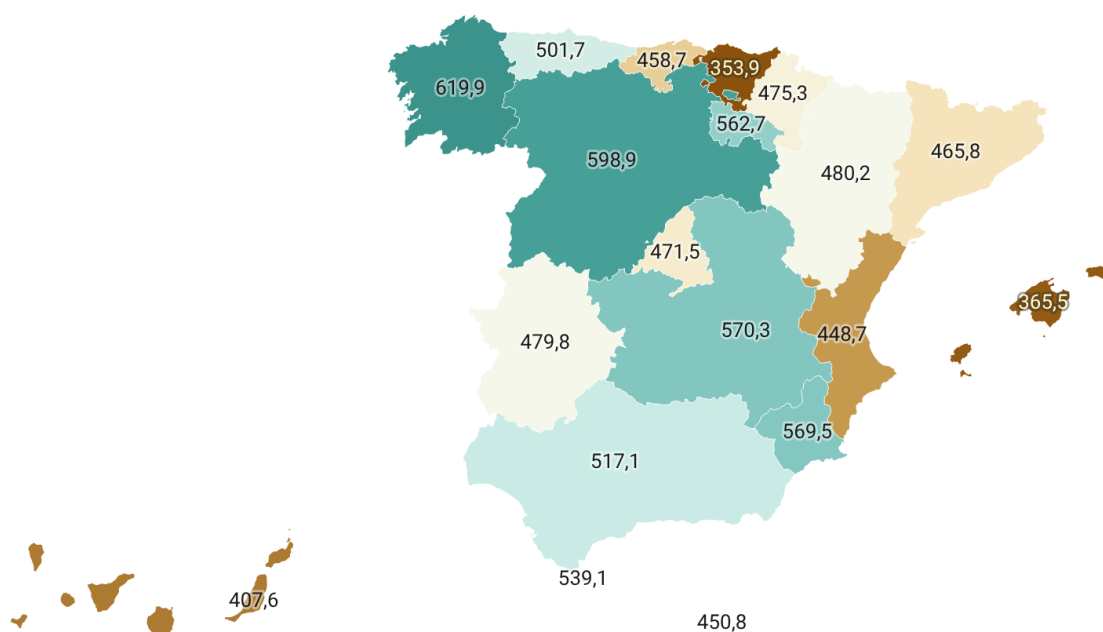
Cuando tenemos en cuenta la población de 16 años o menos residente en las comunidades y ciudades autónomas para estimar la tasa de acceso por 10.000 habitantes al Plan Veo, las regiones con una mayor tasa son Galicia (619,9), Castilla y León (598,9) y Castilla- La Mancha (570,3).

Número de expedientes del Plan Veo por comunidad o ciudad autónoma



Created with Datawrapper

Tasa de acceso al Plan Veo por 10.000 habitantes por comunidad o ciudad autónoma



Creado con Datawrapper

A continuación, se detalla el número de expedientes tramitados del Plan Veo por provincia:

Tabla 2. Número de expedientes del Plan Veo por provincia

Provincia	Nº de solicitantes
Albacete	4.084
Alicante/Alacant	13.277
Almería	6.852
Araba/Álava	2.179
Asturias	6.050
Ávila	1.340
Badajoz	5.093
Balears, Illes	7.066

Barcelona	43.959
Bizkaia	6.154
Burgos	2.987
Cáceres	2.467
Cádiz	11.439
Cantabria	3.857
Castellón/Castelló	4.885
Ciudad Real	5.119
Córdoba	7.983
Coruña, A	9.094
Cuenca	1.726
Gipuzkoa	3.391
Girona	5.729
Granada	7.754
Guadalajara	2.081
Huelva	3.659
Huesca	1.221
Jaén	5.611
León	2.553
Lleida	3.419
Lugo	2.518
Madrid	52.448
Málaga	11.528
Murcia	16.375
Navarra	5.365

Ourense	2.418
Palencia	1.355
Palmas, Las	7.045
Pontevedra	7.732
Rioja, La	2.875
Salamanca	2.459
Santa Cruz de Tenerife	5.577
Segovia	1.258
Sevilla	20.198
Soria	653
Tarragona	6.986
Teruel	963
Toledo	6.340
Valencia/València	18.582
Valladolid	4.920
Zamora	1.142
Zaragoza	7.655
Ceuta	978
Melilla	933



MINISTERIO
DE SANIDAD

PLAN **veo!**

Con la colaboración de

